

Al Vic.º de prov. D.º Don Thomas Diego VALVERDE

4.11.5.

(5) 16

CTDO
C03.4
Doc. 1532
FOL. 1

Morag. 6.º de Ag. de 1829.

Muy S.º mio Sr. de su atención: En dia para
los N.ºs una de Vm. en la q. me ha re el encor-
go de los puercos, y puerca, y de va advertirle de
q. en esta hac. no se encuentran de mar edad q.
de un año, y medio quando mucho teng.
con motivo aq. los Lomballecanos no los
desan, y de esta calidad piden a sioger, y p.
su conduc. a cre Pueb. tres p. y fiambre, p lo
q. ha re ala puerca no ay embaras, si Vm.
determinase q. balen ha re los Venitice
dandome aviso.

Resmito con este unas Na-
Vangitar, y quatro pinta y quēnas q.
no las cogido conseguir mas grandes,
ques en la actualidad no las ay p. no
sea t.º de ellas.
Desea q. Vm. se pa

se sin novedad, y q^{en} ^{de fs} ⁴⁰ gurre a r^{at} ^{at},
y s. s. g. B. s. m.

Pedro Valverde



